



IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL "Justicia, Paz y Constitución"

Convocatoria

La Facultad de Derecho, el Centro de Investigaciones, el Instituto de Posgrados y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Libre en Bogotá, Colombia, invitan al:

IV Congreso Internacional de Derecho Constitucional "Justicia, Paz y Constitución".
Bogotá, D.C. 26,27 y 28 de septiembre de 2012.

Abierta a profesores, investigadores y estudiantes de la comunidad académica nacional, iberoamericana e internacional para presentación de ponencias.

Presidente Nacional	Luis Francisco Sierra Reyes
Rector Nacional	Nicolás Enrique Zuleta Hincapié
Vicepresidenta Nacional	María Inés Ortiz Barbosa
Censor Nacional	Antonio José Lizarazo Ocampo
Secretario General	Pablo Emilio Cruz Samboní
Presidente Sede Principal	Eurípides de Jesús Cuevas Cuevas
Rector Sede Principal	Fernando Dejanón Rodríguez
Directora ORI	Elizabeth Villareal Correcha
Decano Facultad de Derecho	Jesús Hernando Álvarez Mora
Secretario Académico	Álvaro Aljure Moreno
Coordinador Bosque Popular	Fernando Arturo Salinas Suárez
Director Instituto de Postgrados	Carlos Bernardo Medina Torres
Director Centro de Investigaciones	Alfonso Daza González

Aspectos Generales del Congreso

1. Ejes temáticos

Justicia, Paz y Constitución.

2. Realización

Bogotá (Colombia) Universidad Libre – Sede La Candelaria
Auditorio Benjamín Herrera
Calle 8 No. 5-80
26, 27 y 28 de septiembre de 2012

3. Comité científico y académico

Josué Otto de Quesada Varona
Coordinador Área de Investigación Facultad de Derecho
Nohora Elena Pardo Posada
Directora Área de Derecho Público
Manuel Alejandro Correal Tovar
Docente
Carlos Arturo Hernández Díaz
Investigador
Sandra Milena Vera Gómez
Docente
Luis Gilberto Ortegón Ortegón
Docente
Hernando Peña Salguero
Docente
Jorge Kenneth Burbano Villamil
Docente

Términos de Referencia

PRIMERO. **TEMÁTICA DE LAS PONENCIAS.** Las ponencias deberán estar referidas a los ejes temáticos del Congreso "*Justicia, Paz y Constitución*". En caso de no hacer parte ninguno de los ejes temáticos, el Comité Científico y Académico, si lo considerase pertinente, podrá asignarle un espacio de participación.

SEGUNDO. **REQUISITOS DE LOS PONENTES.** Los ponentes podrán ser profesores avalados por una universidad del orden nacional e internacional. La Universidad Libre asume para los ponentes los costos de inscripción.

TERCERO. **REQUISITOS DE LAS PONENCIAS.** Las ponencias aceptadas se regirán por las siguientes reglas formales y de contenido:

1. La ponencia puede ser presentada en español, portugués, francés o inglés.

2. La ponencia no requiere ser inédita.

3. Cada ponencia deberá ser presentada por escrito y en medio magnético u óptico en formato MS Word versión 2003 en adelante (*.doc) o en RTF.

4. La extensión de cada ponencia debe estar entre las 3.000 y 5.000 palabras, en tamaño carta (letter), incluyendo todos los requisitos enumerados aquí.

5. La fuente oficial será Arial a 12 puntos.

6. Toda ponencia deberá incluir los siguientes elementos o será inadmitida:

a) El currículum del ponente.

b) El resumen en español y el abstract en inglés, que no deberá sobrepasar las 200 palabras.

c) Cada ponencia deberá incluir palabras clave en inglés y español.

d) Las citas de libros deberán expresarse en notas al pie, según el siguiente ejemplo:

1 DUARTE CUADROS, Rubén Alberto y ÁNGEL ÁLVAREZ, Jaime Alberto. *Memorias del III Congreso de Filosofía del Derecho, Teoría Jurídica y Filosofía Política*. Bogotá, D.C.: ediciones Universidad Libre, Facultad de Filosofía, 2008.

e) Las citas de Revistas y demás publicaciones periódicas deberá hacerse así:

CASTRO BLANCO, Elías. Estado, control social y apropiaciones simbólicas. En: Revista Diálogos de Saberes No. 28 Enero-Junio 2008, Universidad de Libre, Bogotá, 2008, Pág. 161-176.

f) Las Sentencias y demás providencias judiciales serán citadas así: "Colombia, Corte Constitucional, Sala Plena, Sentencia C-291 de 1994. Expediente D- 5023, Magistrado Ponente: Carlos Gaviria Díaz. Acción de Inconstitucionalidad presentada por Yezid Carrillo contra el artículo 1 del Código Penal. Asunto: Delito de Aborto".

"Colombia, Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil y Agraria, Sentencia de 25 de noviembre de 2003, Expediente 2503, Magistrado Ponente: Jaime Jaramillo Schloss. Proceso Ordinario de Responsabilidad Civil promovido por la Universidad de Cartagena contra Suministros S.A. Asunto: Responsabilidad Civil Extracontractual por accidente de tránsito".

"Colombia, Consejo de Estado, Sala Contencioso Administrativa, Sección Tercera, Sentencia de 25 de Marzo de 2007, Expediente 14596. Magistrado Ponente: Darío Quiñónez Pinilla. Proceso de Responsabilidad Contractual promovido por Suministros S.A. contra el Municipio de Puerto Escondido. Asunto: Legalidad de la Licitación".

CUARTO. FORMA DE LA PRESENTACIÓN ORAL. Las ponencias de profesores e investigadores serán incluidas en el programa general de la Jornada y tendrán la siguiente duración:

- ponencias admitidas, 30 minutos.

QUINTO. PATROCINIO. La Universidad Libre correrá únicamente con los gastos de inscripción de los conferencistas.

SEXTO. CALENDARIO: El Calendario de la presente convocatoria será el siguiente:

1. Apertura de la Convocatoria: 7 de julio de 2012 a las 8.00 a.m. hasta el 10 de agosto de 2012 a las 6.00 p.m. Las ponencias deberán ser enviadas al correo electrónico de la jefe de área de Derecho Público, Nohora Pardo: nohora.pardo@unilibre.edu.co

2. Evaluación: 11 al 21 de agosto de 2012. El Comité Académico del Congreso evaluará y aceptará los escritos para la participación en la Jornada.

3. Aceptación del Trabajo. Entre los días 22 al 24 de agosto de 2012, mediante correo electrónico, se comunicará a los ponentes la aceptación.

SEPTIMO. REGLAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA. La realización de la convocatoria se seguirá por las siguientes reglas generales.

1. El envío de un escrito no garantiza la participación en la Jornada.
2. El Comité Académico se compromete a guardar la debida reserva y respeto por los derechos morales y patrimoniales de autor según la legislación colombiana vigente.
3. La Universidad Libre certificará la realización del evento y la fecha para todos los efectos de permisos laborales, académicos y demás relacionados.
4. En todo momento del proceso, cualquier consulta, pregunta, aclaración, o respuesta podrá ser enviada al correo nohora.pardo@unilibre.edu.co
5. La confirmación implica la aceptación de la publicación del documento.
6. En caso de que la ponencia no sea inédita, deberá incluirse permiso de su editor original para una publicación.
7. Se escogerán tres ponencias internacionales y tres nacionales.

OCTAVO. DERECHOS DE LA PONENCIAS ACEPTADAS. Las ponencias aceptadas tendrán derecho a participar en el IV Congreso Internacional de Derecho Constitucional denominado *Justicia, Paz y Constitución*.

Además tienen derecho a la publicación de la ponencia según el artículo noveno y se entenderá que los ponentes han cedido los derechos de autoría a la Universidad Libre para su publicación.

NOVENO. **PUBLICACIONES.** Cada ponente tendrá derecho a la entrega de tres ejemplares de las memorias.

Cordialmente,

Comité científico y académico del
IV Congreso Internacional de Derecho Constitucional
Universidad Libre
Facultad de Derecho
Seccional Bogotá, Colombia

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

Datos Personales

Nombre:	
Identificación Personal	Nacionalidad
Correo Electrónico	
Dirección para correspondencia	
Ciudad:	País:
Teléfono Fijo:	Número Celular:
Fax:	

Datos Institucionales

Universidad o Grupo donde Labora:	
Departamento académico:	
Materia:	
Nivel Académico:	Departamento:
Temática de Investigación o Especialidad:	

Datos de la Ponencia

Título de la Ponencia:
Área del conocimiento:
Área TEMÁTICA de la Jornada: